



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **26 NOV. 2007**

07/05/001/3441

Sr.

VISTO: la gestión promovida por el Banco Central del Uruguay, por la que solicita la autorización del Poder Ejecutivo para prorrogar los contratos de catorce técnicos profesionales, en la modalidad de "Régimen de contratos a término", establecida por el Capítulo IV de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002, y Decretos Nos. 85/003 de 28 de febrero de 2003 y 376/003 de 11 de setiembre de 2003.-

RESULTANDO: que las referidas prórrogas se basan en que subsisten las necesidades del servicio que motivaron las contrataciones respectivas.-

CONSIDERANDO: que el Directorio del Banco, en sesión del día 15 de agosto de 2007, acordó prorrogar dichos contratos, a partir de los respectivos vencimientos y hasta el 31 de diciembre de 2007.-

ASUNTO 2413

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional del Servicio Civil.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

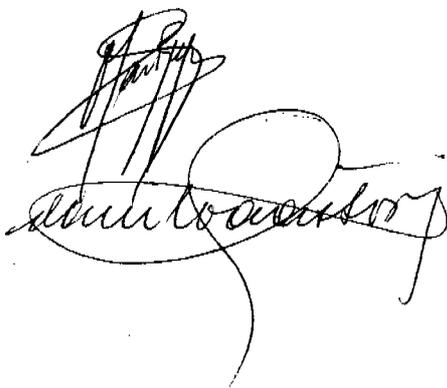
1º) Autorízase al Banco Central del Uruguay a prorrogar los contratos en "Régimen de contratos a término", hasta el 31 de diciembre de 2007, a los técnicos profesionales que a continuación se detallan:

NOMBRE	CARGO	A PARTIR	REMUNERACION MENSUAL (\$)
Gervasio Dalchiele	Analista Abogado Nivel III	01/09/07	31.998,00
Roberto Pratt	Analista Contador Nivel III	01/09/07	31.998,00
José P. Otero	Analista Contador Nivel III	01/09/07	31.998,00
Ana G. Mari	Analista Contador Nivel III	01/09/07	31.998,00
Ma. Virginia Larre	Analista Contador Nivel III	01/09/07	31.998,00
Laura Delgado	Analista Contador Nivel III	01/09/07	31.998,00
Cecilia Molinari	Analista Contador Nivel III	01/09/07	31.998,00
Gabriela Romaniello	Analista Economista Nivel III	01/09/07	31.998,00
Bettina Spagnuolo	Analista Economista Nivel III	01/09/07	31.998,00
Pablo Costa	Analista Economista Nivel III	01/09/07	31.998,00

LDP/SR/19

Miguel Mello	Analista Economista Nivel III	01/09/07	31.998,00
Ana P. Balbi	Analista Economista Nivel III	01/09/07	31.998,00
Ma. Valeria Bonfiglio	Analista Economista Nivel III	01/09/07	31.998,00
Alberto Salvarrey	Analista Informático Nivel III	01/09/07	31.998,00

2º) Comuníquese y pase al Banco Central del Uruguay para su notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido, archívese.-



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República